

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL**

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ORGANICA
Teléfono 2232-6213 Ext.1050, 1051. Fax 2239-1144**

Expediente N°	SAG-	Uso Oficial
Fecha de Ingreso		

**FORMULARIO N°7
SOLICITUD DE REGISTRO Y RENOVACION DE AGENCIA CERTIFICADORA
NACIONAL**

Registro **Renovación**

Señor(a): _____ con cargo: _____

Con cédula de Identidad número _____, como Representante Legal, debidamente

Autorizado por el Organismo de Certificación: _____,

Con domicilio legal en: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Solicita: Ser evaluado para su registro como Agencia Certificadora Local de Productos Orgánicos.

Declara: Conocer el funcionamiento del sistema de control y registro de la agricultura orgánica, los derechos y deberes de los Organismos de Certificación para con él, que la información indicada y adjuntada a esta solicitud es cierta.

Se compromete a: Cumplir y respetar los criterios de registro establecidos para los organismos de certificación de la Agricultura Orgánica.

Requisitos:

Anexos:	SÍ	NO
1 Copia de constancia de registro bajo la norma ISO/IEC 17065 ante el Organismo Hondureño de Acreditación OHA.		
2 Fotocopia de Personería jurídica de la Empresa		
3 Fotocopia de RTN de la Empresa		
4 Fotocopia del RTN y DNI del representante legal de la Empresa en Honduras		
5 Lista de Organizaciones y de productores con superficies y volúmenes controlados y certificados durante la última gestión anual.		
6 Presentar recibo original y copia de la cancelación de la cuota anual de registro e Inspección		
7 Listado del personal (Administrativo, técnico).		
8 Organigrama.		
9 Lista de certificaciones extendidas		
10 Copia actualizada del manual de calidad.		
11 Manual de procedimientos y del manual de documentos actualizada del personal incluidos inspectores. (Lista)		
12 Copia de un modelo de certificado.		
13 Tabla de tarifas de cobro por servicios actualizada a los operadores orgánicos		
14 Informe anual pormenorizado de actividades realizadas en Honduras.		
15 Documentos que demuestren los procedimientos de inspección que seguirá, la descripción detallada de las medidas precautorias o de seguridad y de inspección que se comprometen a imponer a los productores o procesadores sometidos a su inspección		
16 Lista de inspectores debidamente registrados en SENASA		

17	Lista de operadores, con sus respectivas direcciones		
18	Indicar las sanciones que la agencia certificadora tiene la intención de aplicar cuando se observen irregularidades		
19	Describir la disponibilidad de recurso humano calificado, instalaciones técnicas y administrativas, experiencia y confiabilidad en la inspección.		
20	Garantizar mediante declaración jurada la garantía de objetividad, imparcialidad y de trato igual frente a los productores y procesadores sujetos a un sistema de control.		
21	Enviar al SENASA a más tardar el 31 de enero de cada año, una lista de sus clientes sujetos a certificación (a Diciembre del año anterior) y un informe anual de sus actividades.		
22	Presentar documentos de inscripción y registro como empresa en el país.		
23	Listas de los directivos. Socios, representantes y el personal de las Agencias Certificadoras.		
24	Tener estructura física en el país.		
25	Presentar constancia de su experiencia y capacidad como agencia certificadora.		

Lugar y Fecha _____

Firma y Sello

NOTA: Se guardará confidencialidad de toda la información proporcionada por el solicitante en esta solicitud y sus anexos.

SENASA

Departamento de Agricultura Orgánica Fecha: 07.02.2024 Versión: N: 12